

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE LICENCIA NO AUTOMÁTICA DE IMPORTACIÓN DE ALAMBRÓN
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
<b>Descripción</b>	Otorgar Licencias no automáticas de importación a personas jurídicas, empresas privadas nacionales o extranjeras situados en el país para ejecutar actividades de importación de materia prima de carácter industrial, normadas mediante resolución COMEX No. 027 -2019 y acuerdo No. MPCEIP-DMPCEIP-2019-0106.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Personas naturales o jurídicas, que importen mercancías clasificadas en las subpartidas 7213.20.00.00, 7213.91.10.00, 7213.91.90.00, 7213.99.00.00, 7227.10.00.00, 7227.20.00.00 y 7227.90.00.00 al amparo del contingente establecido en la Resolución 027-2019 del COMEX, que se encuentren registradas en el Ministerio rector de la Política Industrial.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Autorización como importador de alambIÓN</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Declaración mediante la cual se deje en manifiesto que el contingente de importación solicitado será utilizado por las empresas solicitadas exclusivamente para fabricar productos con valor agregado.</li><li>2. Países de Origen</li><li>3. Valores FOB</li><li>4. Valores CIF</li><li>5. Unidad Comercial</li><li>6. Cantidades</li><li>7. Cronograma de producción estimado mensual</li></ol>

### ¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al Sistema ECUAPASS, <https://ecuapass.aduana.gob.ec>
2. Acceder a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) y realizar cualquiera de estas 2 acciones:
  - Seleccionar la opción VUE del menú Quick.
  - Seleccionar cualquiera de las opciones del menú Ventanilla Única.
3. Acceder a la pestaña Elaboración del Registro de Importador y Exportador e ingresar a la siguiente ruta: Elaboración de Solicitud > Documentos de Acompañamiento > Listado de Documentos de Acompañamiento.
  - Se muestra la pantalla "Listado de Documento de Acompañamiento", seleccionar la Institución y dar clic en el botón "Consultar".
  - Se genera un listado con el resultado de la consulta, seleccionar el documento Solicitud de Registro de Importador y Exportador y dar clic en el botón "Solicitar".
  - Llenar el formulario Solicitud de Registro de Importador y Exportador
  - Adjuntar los documentos habilitantes en referencia a los requisitos

NOTA: descargue e instale en su equipo el navegador SENAEBROWSER <https://www.aduana.gob.ec/senae-browser-descargas/>

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección Zonal 9 - Quito: Av. Amazonas, entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira, Edificio Plataforma Gubernamental Norte, Piso 8, Bloque Amarillo; lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

### Base Legal

- [027 Diferiérase al cinco por ciento la tarifa arancelaria de importación del Alambión](#). Art. Art.1.
- [0106 Establézcase los requisitos y procedimientos para la creación del registro de importador y la emisión de la licencia de importación de Alambión de características ESPECIAL](#). Art. Art.1, Art.2.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Lenin Cárdenas León  
**Correo Electrónico:** [lcardenas@produccion.gob.ec](mailto:lcardenas@produccion.gob.ec)

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	6
2025	12	0	1
2025	11	0	0
2025	10	0	1
2025	09	0	4
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	4
2025	04	0	3
2025	03	0	1
2025	02	0	4
2025	01	0	3
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	1
2024	09	0	1
2024	08	0	6
2024	07	0	2
2024	06	0	1
2024	05	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1
2024	03	0	2
2024	02	0	2
2024	01	0	1
2023	12	0	1
2023	11	0	2
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	1